



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE FALLO TÉCNICO, APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2022 SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SUS BENEFICIARIOS

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **18:00** horas del día **24 de febrero del 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico, apertura económica y fallo correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-03-2022 Servicio de atención médica y hospitalaria para el personal del municipio de San Luis Potosí y sus beneficiarios**, solicitados por la Dirección de Servicios Médicos, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Licitante asistente.

Se encuentra presente el licitante:

NOMBRE DEL LICITANTE
Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2022



5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 22 de febrero de 2022, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que la propuesta debe cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a la propuesta presentada por el licitante, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar la propuesta del licitante la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de la propuesta técnica, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte del licitante cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones la Comisión Técnica procedió a valorar la solvencia de la propuesta técnica recibida en la Licitación Pública Estatal MSLP-03-2022 para la contratación del Servicio de atención médica y hospitalaria para el personal del municipio de San Luis Potosí y sus beneficiarios.

En relación con la propuesta técnica presentadas por el licitante Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V. el CAAS manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE INVESTIGACIONES MÉDICAS DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.

Una vez revisada la documentación solicitada en el numeral 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, la Comisión Técnica concluye lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

- En la tercera viñeta del inciso j. Curriculum, que solicita la presentación en copia simple tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia descrita en los últimos tres años. El licitante presenta dos contratos del ejercicio 2021 y un contrato del año 2020, con los que no cumple, ya que, no avalan la experiencia requerida que es de tres años.

Respecto al punto 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, la Comisión Técnica determina el incumplimiento que se señala a continuación:

- En el inciso e. que señala la presentación de carta, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a asignar un espacio físico dentro del hospital y personal capacitado, para la atención específica del personal del municipio y sus beneficiarios.
- El licitante ofrece un espacio físico en el área de urgencias para el usufructo a título gratuito y con todos los servicios necesarios para su operación, que se podrá adecuar y administrar de tal forma que pueda ser utilizado para el resguardo y suministro de medicamentos por parte de la empresa que tenga a cargo brindar el servicio de abastecimiento, control y suministro al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, durante la vigencia del contrato, sin especificar que asignará personal capacitado, para la atención específica del personal del municipio y sus beneficiarios.

Con base en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos a. e i. del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento licitatorio y debido a los incumplimientos mencionados, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí determina la descalificación del licitante Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V.

4. Fallo de la licitación

Se procede a dar el fallo de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

La presente licitación se realizó en convocatoria estatal en la que los licitantes participantes fueron:

- AXA Seguros, S.A. de C.V.
- Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
- Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V.
- Mapfre México, S.A. de C.V.
- Riesgos Amparados, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2022



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

- Seguros Atlas, S.A.
- Seguros Sura, S.A. de C.V.
- Seguros Ve Por Más, S.A. de C.V. Grupo Financiero

De ellos, en el evento de junta de aclaraciones se descalificó a los licitantes: AXA Seguros, S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Mapfre México, S.A. de C.V., Riesgos Amparados, S.A. de C.V., Seguros Atlas, S.A., Seguros Sura, S.A. de C.V. y Seguros Ve Por Más, S.A. de C.V. Grupo Financiero, debido a que no se presentaron a dicho evento.

Asimismo, en este evento se descalificó al licitante Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V., puesto que no cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases.

De acuerdo con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos b. y d. del apartado 7.3 de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, declara desierta esta licitación, debido a que el licitante participante fue descalificado en este evento por los incumplimientos señalados anteriormente.

Con base en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, el sobre de la propuesta económica, debidamente cerrado, firmado e inviolado del licitante Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V., queda a disposición de éste en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento, en el que se declara el fallo en firme.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico, apertura económica y fallo de licitación**, siendo las 18:39 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Gustavo Jesús Mercado Garay.	Regidor de representación proporcional de la primera minoría.	Vocal.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2022



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Silvia Renata Cataño Fanti	Suplente de la Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Virginia Ramírez Martínez	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	

Por el licitante participante:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Investigaciones Médicas del Potosí, S.A. de C.V.	Alfonso D'agostini Espinosa	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO, APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2022